

1.1 COTIZACION: El interesado debe indicar los precios unitarios de mercado del bien o servicio a cotizar. Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal Esta pregunta requiere anexar documentos (Anexar cotización)

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 10.128.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	78111802	Servicio de transporte terrestre con capacidad mínima para Diecisiete (17) personasObservaciones: Preferiblemente bus modelo de 2020 en adelante, transporte climatizado, sillas reclinables.Ruta: San Gil - Bogotá - Mosquera - San Gil.Fecha de ida : Segun requerimiento del supervisor Fecha de regreso: Segun requerimiento del supervisor Detalle: Transporte interno en la ciudad de Bogotá y area Metropolitana con disponibilidad completa, distribuido de la siguiente forma: Día No. 1:- 2:30 am transporte sede San Gil centro Agroturístico calle 22 No 9 - 82, con parada antes de llegar a Bogotá en un restaurante para recibir el desayuno- Posteriormente salida hacia Bogotá, y luego hacia Mosquera Cundinamarca, con llegada al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA - 5:30 pm Desplazamiento hacia el hotel en Bogotá Día No. 2:-6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación -7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA Mosquera- 5:30 pm Desplazamiento a hacia el hotel en Bogotá Día No. 3: - 6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación - 7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA yAGROSAVIA - Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Tibaitatá, ubicado en Mosquera.- 5:30 pm Desplazamiento de regreso hacia San Gil Nota:* los horarios contemplados, pueden sufrir modificaciones*El servicio de transporte de aprendices deberá prestarse conforme a la normatividad legal vigente en Colombia (Ley 336 de 1996, Ley 769 de 2002, Decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones aplicables). Los vehículos deberán contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación vigente, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual requeridas y demás documentos obligatorios. Los conductores deberán estar debidamente autorizados por la empresa transportadora y capacitados.	1,00	VG		4.340.000,00	4.340.000,00
2	90101500	Servicio de alimentación completa para 3 días, para 14 aprendices(126 raciones) , se deben ofrecer al menos cuatro (4) opciones diferentes para cada servicio. Este servicio debe incluir diariamente: Desayuno, almuerzo y cena. Prestar el servicio en lugares donde se encuentren realizando la visita o trayecto, establecimientos autorizados para expendio de comidas que cumplan con la normatividad en materia.	1,00	VG		2.688.000,00	2.688.000,00
3	90111500	Servicio de Hospedaje: Servicio de hospedaje en hoteles reconocidos o habilitados por la ley, utilizando habitaciones compartidas de maximo tres (3) personas por habitación con cama individual para cada persona, para 14 personas por dos (2) noches, cada habitacion debe contar con baño privado, calentador de agua, television. Nota.: No se pondra mezclar en las acomodaciones hombres y mujeres- el listado de aprendices, se entregara, con antelacion minima de 3 dias al contratista.)	1,00	VG		3.100.000,00	3.100.000,00

1.2 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN

1.2.1 La cotización como mínimo deberá tener una vigencia de treinta (30) días calendario. ¿Cuál es la vigencia de la cotización presentada?

30 DIAS

1.3 LUGAR DE EJECUCIÓN

1.3.1 ¿El cotizante conoce cual es el lugar de ejecución del contrato? En todo caso se informa que es en Centro Agroturístico del SENA San Gil Santander.

Socorro, 09 de septiembre del 2026.

Señores
SENA Centro Agroturístico Regional Santander
Calle 22 No. 9 – 82 San Gil, Santander

Asunto: Presentación de cotización de bienes y servicios.

OBJETO: Contratar el servicio de un operador logístico para ejecutar la gira técnica de los aprendices del Tg. En Gestión de Empresas Pecuarias del Centro del Agroturístico del SENA Regional Santander vigencia 2026

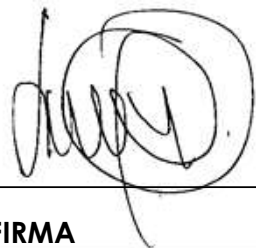
Respetados señores, Atentamente se allega cotización de los bienes y/o servicios descritos a continuación:

ÍTEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ELEMENTO Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA %	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA %	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	78111802	Servicio de transporte terrestre con capacidad minima para Diecisiete (17) personas Observaciones: Preferiblemente bus modelo de 2020 en adelante, transporte climatizado, sillas reclinables. Ruta: San Gil - Bogotá - Mosquera - San Gil. Fecha de ida : Segun requerimiento del supervisor Fecha de regreso: Segun requerimiento del supervisor Detalle: Transporte interno en la ciudad de Bogotá y area Metropolitana con disponibilidad completa, distribuido de la siguiente forma: <u>Día No. 1:</u> - 2:30 am transporte sede San Gil centro Agroturístico calle 22 No 9 - 82, con parada antes de llegar a Bogotá en un restaurante para recibir el desayuno - Posteriormente salida hacia Bogotá, y luego hacia Mosquera Cundinamarca, con llegada al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA - 5:30 pm Desplazamiento hacia el hotel en Bogotá <u>Día No. 2:</u>	UNIDAD	1	3.515.400	824.600	4.340.000	4.340.000

		-6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación -7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA Mosquera - 5:30 pm Desplazamiento a hacia el hotel en Bogotá <u>Día No. 3:</u> - 6:00 am Desayuno en restaurante del hotel o cercano que cumpla con las especificaciones de la alimentación - 7:00 pm Desplazamiento al Centro de Biotecnología Agropecuaria - SENA y AGROSAVIA – Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Tibaitatá, ubicado en Mosquera. - 5:30 pm Desplazamiento de regreso hacia San Gil Nota: * los horarios contemplados, pueden sufrir modificaciones *El servicio de transporte de aprendices deberá prestarse conforme a la normatividad legal vigente en Colombia (Ley 336 de 1996, Ley 769 de 2002, Decreto 1079 de 2015 y demás disposiciones aplicables). Los vehículos deberán contar con SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de operación vigente, pólizas de responsabilidad civil y extracontractual requeridas y demás documentos obligatorios. Los conductores deberán estar debidamente autorizados por la empresa transportadora y capacitados.						
2	90101500	Servicio de alimentación completa para 3 días, para 14 aprendices(126 raciones) , se deben ofrecer al menos cuatro (4) opciones diferentes para cada servicio. Este servicio debe incluir diariamente: Desayuno, almuerzo y cena. Prestar el servicio en lugares donde se encuentren realizando la visita o trayecto, establecimientos autorizados para expendio de comidas que cumplan con la normatividad en materia.	Unidad	1	2.177.280	510.720	2.688.000	2.688.000
3	90111500	Servicio de Hospedaje:	Unidad	1				

	Servicio de hospedaje en hoteles reconocidos o habilitados por la ley, utilizando habitaciones compartidas de maximo tres (3) personas por habitación con cama individual para cada persona, para 14 personas por dos (2) noches, cada habitacion debe contar con baño privado, calentador de agua, television. Nota.: No se pondra mezclar en las acomodaciones hombres y mujeres- el listado de aprendices, se entregara, con antelacion minima de 3 dias al contratista.)			2.511.000	589.000	3.100.000	3.100.000	
							Subtotal (Valor sin IVA)	8.203.680
							IVA (19%)	1.924.320
							Total a Pagar (Incluido IVA)	10.128.000

NOMBRE DE LA EMPRESA: ASOCIACION BIOSFERA SOLUCIONES
 TELEFONO: 6077274264 – 3138581998
 DIRECCION: CRA 12 10 45
 CORREO ELECTRONICO: biosferasoluciones2022@gmail.com
 NIT: 901.659.005-4
 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: LEYDI YAMILE GOMEZ QUINTERO
 NUMERO DE CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL: 1.101.684.593



FIRMA